



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"**  
**ARMENIA – QUINDÍO**  
Nit 800171497-1 DANE 163001001325  
E- mail: inem@tic.edu.co

**ACTA DE CIERRE Y RECIBIDO DE LAS OFERTAS**

INVITACIÓN PUBLICA No. 11 de fecha 07 de abril de 2025

El día 08 de abril de 2025 a las 4:00 pm para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en la INVITACIÓN PUBLICA No. 11 de fecha 07 de abril de 2025, se efectúa el cierre de las ofertas recibidas, dejando constancia del recibo de una propuesta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA
JORGE DIEGO CUELLAR GAÑAN	08 de abril de 2025

No siendo más el objeto de la presente, se firma en constancia por los miembros asistentes en Armenia, el 08 de abril de 2025

Atentamente,

**ÁLVARO LOZANO OSPINA**

Rector

IE INEM José Celestino Mutis

**CARMEN HELENA SUAREZ ALVARADO**

Tesorera

Proyectó: Carmen Helena Suárez Alvarado – Tesorera

Aprobó: Álvaro Lozano Ospina - Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"**  
**ARMENIA – QUINDÍO**  
**Nit 800171497-1 DANE 163001001325**  
**E- mail: inem@tic.edu.co**

## **ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS**

INVITACIÓN PUBLICA No. 11 de fecha 07 de abril de 2025

El día 08 de abril de 2025 a las 4:30 pm se procedió en las instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, a efectuar el análisis de las propuestas presentadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública No. 11.

En acta de cierre de propuestas efectuadas el día 08 de abril de 2025 siendo las 4:00 pm se dejó constancia de las propuestas recibidas teniendo como resultado una propuesta a nombre de JORGE DIEGO CUELLAR GAÑAN .

Dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública No. 11 se verificaron los requisitos mínimos habilitantes del oferente encontrándose que la propuesta que presentó JORGE DIEGO CUELLAR GAÑAN cumple las condiciones de la misma.

Al proponente se le informará para que a la mayor brevedad posible se dirija a la institución para la firma y posterior legalización del correspondiente contrato en consecuencia la institución educativa suscribirá el respectivo contrato de tal con el proponente escogido y en los mismos términos de cantidad y calidad ofrecidos por el cotizante; además procederá de inmediato a realizar los trámites presupuestales, contables y legales pertinentes y previos a la suscripción del mismos.

Para constancia se suscribe en Armenia, el 09 de abril de 2025

Atentamente,

**ÁLVARO LOZANO OSPINA**

Rector

IE INEM José Celestino Mutis

**CARMEN HELENA SUAREZ ALVARADO**

Tesorera

Proyectó: Carmen Helena Suárez Alvarado – Tesorera

Aprobó: Álvaro Lozano Ospina - Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”**

**ARMENIA – QUINDÍO**

**Nit 800171497-1 DANE 163001001325**

**E- mail: inem@tic.edu.co**

Armenia, 09 de abril de 2025

Señor(a)  
JORGE DIEGO CUELLAR GAÑAN  
La Ciudad

ASUNTO: Aceptación expresa de la oferta de la  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 de fecha 07 de abril de 2025

Cordial Saludo,

En mi condición de rector de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, con fundamento en la legislación vigente le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada para suscribir el contrato que tiene por objeto:

*Realizar el mantenimiento eléctrico correctivo a todo costo de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis II trimestre 2025*

Teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, éste tendrá un valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000).

De cuyo valor autoriza a la Institución Educativa para que realice el respectivo descuento por concepto de estampillas a que haya lugar de acuerdo con las normas que las regula y en la cuantía de conformidad con el valor del pago que se efectúe con cargo al presente contrato.

Por lo anterior solicito adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y rectoría de la institución para la elaboración de respectivo contrato.

Atentamente,

ÁLVARO LOZANO OSPINA

C.C. N.º 7550274

Rector

Proyectó: Carmen Helena Suarez A. - Tesorera